

**1. OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL 31/12/2020**

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SEÑOR
PRESIDENTE DE
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC
PRESENTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS OBJETO DE AUDITORÍA

Hemos examinado los Estados Financieros de **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC** que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2020; y su correspondiente Estado de Resultados; de Flujos de Efectivo y de Variación del Patrimonio Neto por el periodo que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC** es responsable de la preparación y presentación razonable de los mencionados Estados Financieros de acuerdo con las normas contables vigentes del Paraguay. Dicha responsabilidad incluye: i) el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, que estén exentos de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; ii) la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y, iii) la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes en la República del Paraguay.

Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están exentos de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre los montos y exposiciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los Estados Financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

CP. Susana Torres - Socia
CYCA - Contadores y Consultores Asociados
Registro CCP N° 5-3
Registro SET N° 273/2020

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. ANTECEDENTES DEL DICTAMEN DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Los Estados Financieros del **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC** al 31 de diciembre de 2019, cuyas cifras son mostradas con fines comparativos, fueron auditados por nosotros y en fecha 17 de abril de 2021, emitimos una opinión con salvedades.

5. SALVEDAD A LA OPINIÓN

Nuestra auditoría realizada de los Estados Financieros de **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO** cerrados al 31 de diciembre de 2020, reveló las siguientes limitaciones y excepciones:

- Cuentas Activas Subvaluadas en G. 1.478.156.271.-
- Cuentas Pasivas Subvaluadas en G. 254.371.212.-
- Cuentas de Resultados Subvaluadas en G. 22.129.602.872.-

6. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran surgir de no existir las limitaciones mencionadas en el párrafo 4, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial de **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)** al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables vigentes en Paraguay.

7. INFORME SOBRE REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos lo siguiente:

- a) **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, mantiene sus registros de acuerdo con lo establecido en la Ley 125/91, Ley 2421/04 y sus reglamentaciones.
- b) A la fecha del presente informe y considerando los límites de materialidad establecidos, la sociedad ha cumplido con los pagos y/o ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el año finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 30/19 que reglamenta el artículo 33 de la Ley 2421/04, no habiendo aspectos materiales impositivos que mencionar.

8. PÁRRAFO DE ENFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en el Informe de Análisis Financiero comparativo adjunto, en el que se indica que la Entidad ha incurrido en pérdidas acumuladas, ocasionando un Patrimonio reducido, junto con otros factores mencionados en dicho informe, muestran la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para hacer frente a sus operaciones fabriles, comerciales y financieras.

CP. Susana Torres - Socia
CYCA - Contadores y Consultores Asociados
Registro CCP N° 5-3
Registro SET N° 273/2020

No obstante lo señalado, se observa una mejoría en la gestión operativa y financiera de la Entidad con respecto al ejercicio anterior.

El desarrollo inextenso de este punto se encuentra en el punto 5 del informe de Análisis Financieros comparativo.

También llamamos la atención respecto a los Formularios FC-7.1 y FC-7.2 de Depreciación y Amortización de Bienes del Activo Fijo que no están elaborados de acuerdo con lo requerido en el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado y por lo tanto las cifras que se incluyen en el mismo no representan adecuadamente los valores reflejados en los Estados Financieros.

Asunción, 17 de noviembre de 2021



CYCA - Contadores y Consultores Asociados
CP. Susana Torres - Socia
C.I.C. N° 3.475.415
Registro SET N° 273/2020

C.P. Susana Torres
Socio Director
CYCA